



NATIONAL  
CHILDREN'S  
ALLIANCE®

# Cuando las imágenes duelen

**Cómo entender, responder y encontrar esperanza para su hijo**

---

Saber que su hijo fue lastimado mediante imágenes abusivas puede ser abrumador. Las víctimas de aquellos que producen imágenes de explotación infantil pueden experimentar una variedad de pensamientos, sentimientos y comportamientos, y las consecuencias pueden durar mucho tiempo. La información y asistencia es vital para cuidadores como usted que contribuyen a la curación del niño. Esta guía ofrece información y recursos para ayudarlo a restaurar la sensación de seguridad de su hijo y encontrar esperanza para el futuro.



## ¿Qué ocurre ahora?

Alguien a quien usted cuida ha sido víctima de pornografía infantil. Tómese su tiempo para comprender lo que sucedió y cómo se ha visto afectado su niño. Respire. Intente ser un buen oyente. Su niño puede tener muchas preguntas. No se preocupe por tener todas las respuestas. Hágale saber que está bien no tener todas las respuestas de inmediato, pero que lo superarán juntos, con apoyo y tiempo. Tendrá la oportunidad de ayudar en una investigación y recibirá referencias de apoyo psicológico y recursos para ayudarlo en su camino hacia la recuperación. Recuerde: al venir al Centro de Defensa de los Niños (CAC, por sus siglas en inglés), ya ha dado el primer paso para responder a las necesidades de su niño.

## ¿Cómo hablo con los miembros familiares, hermanos y amigos sobre lo que sucedió?

El abuso sexual infantil puede ser terrible para los miembros de la familia, los hermanos y otros seres queridos. Sin embargo, cuando este abuso se documenta en fotos o videos, que luego corren el riesgo de ser compartidos, la angustia que sienten su niño y todas las personas que se preocupan por él puede sentirse aún más fuerte. Al hablar con otros, es importante ser abierto y honesto. Hágales saber que se está llevando a cabo una investigación, y que la preocupación más importante es el bienestar de su niño. Explique a los demás que su niño no tiene la culpa y necesitará el apoyo de todos durante el proceso de curación. Hable con cualquier otro niño en el hogar sobre lo que sucedió y asegúreles que también pueden recibir apoyo. Un consejero experimentado puede brindar orientación para tener esta conversación de una manera apropiada para su edad. Finalmente, recuerde que no tiene la obligación de hablar con nadie más que aquellos que necesitan saber.

## ¿Qué puedo hacer para ayudar a mi hijo en este proceso?

### Sea comprensivo.

Esta experiencia no es como ninguna otra. Puede provocar reacciones y comportamientos que hacen que ambos se sientan enojados, inseguros o fuera de control.

### Sea paciente.

Durante un tiempo, su hijo puede sentirse inseguro o sentir que no está a salvo en el mundo. A medida que obtiene recursos e información, puede ayudar a restaurar la sensación de seguridad. Con el tiempo, su hijo puede volver a las actividades que disfrutaba antes.

### Sea cariñoso.

Pase tiempo con su hijo, haciendo las cosas que le gustan, sin ninguna presión. Tranquilícelos con su amor y respeto.

### No complique las cosas.

Durante un tiempo, a usted y su niño les puede resultar difícil concentrarse. Incluso las cosas simples pueden ser difíciles de recordar. No haga ningún cambio importante en su vida ni presente desafíos innecesarios. Permita espacio y tiempo para la curación.

### Sea realista.

Lo que usted y su niño sienten es normal y comprensible. Ayude a su niño a entender qué esperar, ya que sus pensamientos, sentimientos y comportamientos cambian con el pasar del tiempo.

## ¿Cómo afectará lo que sucedió a mi niño?

Cada niño es diferente y el suyo ha sobrevivido a una experiencia potencialmente traumática. Es posible que observe cambios en su niño debido al trauma que ha experimentado, incluidos algunos o todos los problemas a continuación, o incluso ninguno de ellos. Tenga en cuenta que estos cambios pueden no suceder de inmediato. Este cuadro puede ayudarle a identificar algunos signos de trauma a tener en cuenta.

### Posibles Áreas de Preocupación en Víctimas de la Pornografía Infantil



#### Mental

Las víctimas pueden experimentar cambios en la forma en que piensan sobre ellos mismos, los demás y el mundo en general. La concentración y la toma de decisiones pueden volverse difíciles.



#### De Comportamiento

Las víctimas pueden alejarse o aislarse de amigos y familiares. Evitar a personas, lugares o situaciones particulares, temiendo que otros puedan saber lo que sucedió. Algunas víctimas pueden volverse más conflictivas o provocar peleas. Los patrones de alimentación pueden cambiar. Algunos pueden involucrarse en comportamientos de daño autoinfligido tales como cortarse, beber en exceso o consumir drogas.



#### Físico

Algunas víctimas pueden tener energía nerviosa, sentirse nerviosas o experimentar tensión muscular. Otras pueden informar malestar estomacal, dolores de cabeza, frecuencia cardíaca rápida, mareos o falta de energía/fatiga. Algunas personas pueden tener problemas para dormir.



#### Relaciones

Algunas víctimas pueden alejarse de sus compañeros y familiares, temiendo que otros sepan lo que sucedió o la juzguen. Como las imágenes pueden permanecer en Internet, algunos pueden temer que otros hayan visto las imágenes.



#### Emocional

Los sentimientos pueden variar desde una fuerte reacción emocional hasta entumecimiento. Las emociones comunes incluyen: miedo o una sensación general de inseguridad, tristeza, pena, depresión, culpa, ira/irritabilidad, incapacidad de sentir alegría, pérdida de confianza, pérdida de autoestima, sentirse indefenso o sentirse vacío.



#### Espiritual

Algunas víctimas pueden experimentar una pérdida de fe, dejar de participar en actividades religiosas o espirituales, experimentar cambios en las creencias, sentimientos de abandono o castigo por un poder superior y pérdida de significado y propósito en la vida. Otros pueden dedicar más tiempo a actividades espirituales o religiosas.



#### Sexualidad

Puede haber preguntas con respecto a la sexualidad, manifestaciones a nivel sexual o dificultades con las relaciones íntimas. Puede ser difícil establecer límites y expectativas saludables para ellos y sus parejas.



#### Legal

Los términos legales tradicionales como "víctima" y "perpetrador" pueden ser confusos. Muchas víctimas se sienten responsables de lo que sucedió o se preocupan de meter en problemas a alguien que les importa. No es raro sentir emociones contradictorias sobre la participación en el proceso legal.

Estas consecuencias son graves, así como el delito fue grave. Sin embargo, los tratamientos traumáticos basados en la evidencia brindados por el CAC o referidos a un terapeuta externo pueden reducir los síntomas del trauma y ayudar a los niños a llevar una vida feliz y plena. Los CAC están aquí para ayudar.

## **Sé que mi niño necesita ayuda, pero ¿cómo puedo saber si debo recurrir a terapia para mí?**

El estrés que está experimentando puede causar miedo, ansiedad, depresión o la incapacidad de formar relaciones cercanas y satisfactorias. Experimentar recuerdos atemorizantes o pesadillas son todos síntomas de estrés traumático, y la terapia puede ayudar. Usted es el factor individual más importante en la recuperación de su niño, y aceptar ayuda para usted puede ser una de las mejores cosas que puede hacer por su niño. La terapia puede ser beneficiosa para cualquier persona, pero es especialmente útil si está pasando por una situación difícil.

### **¿Cómo ayudará la terapia?**

La terapia puede ayudarle a usted y a su niño a comprender las reacciones, construir una mejor comunicación entre ambos, desarrollar habilidades de afrontamiento positivas y trabajar a través del impacto de esta experiencia. El tratamiento puede abordar el miedo, el dolor, la preocupación, la culpa, la ira, la impotencia o la sensación de inseguridad de su niño. A través del asesoramiento, usted y su niño pueden encontrar un renovado sentido de esperanza y dirección.

Incluso si no tiene síntomas, es importante aprender técnicas efectivas para sobrellevar el estrés. La vida después de un trauma puede ser difícil, y puede enfrentar desafíos inesperados al apoyar a su niño. Para ayudar a su niño, debe darse tiempo para nutrirse y tomar conciencia de sus propios sentimientos.

### **¿Qué opciones de terapia están disponibles?**

Los terapeutas que trabajan con los CAC se especializan en trabajar con sobrevivientes de trauma. El tratamiento "centrado en el trauma" es muy eficaz para aliviar muchos de los síntomas mencionados anteriormente, así como para ayudar a su niño a abordar esta experiencia y comenzar a sanar. Su CAC lo conectará con un terapeuta que puede ayudarle a usted y a su niño a sanar.

## ¿Dónde puedo obtener apoyo y recursos para ayudar a mi familia?

Las familias afectadas por la pornografía infantil pueden encontrar asistencia de una variedad de agencias y organizaciones. Los profesionales trabajarán en equipo para abordar la seguridad, la salud y el bienestar de su hijo. A continuación hay ejemplos de estos socios del equipo multidisciplinario (MDT, por sus siglas en inglés) y cómo pueden participar en su caso.

| Recursos                                | Ejemplos de Prestadores                                                                                                                                                                                   | ¿Cuál es su papel?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ¿Qué preguntas podrían responder?                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cumplimiento de la Ley</b>           | <p><b>Agencias estatales y locales</b> como la policía o la oficina del alguacil</p> <p><b>Agencias federales</b> como el FBI o Seguridad Nacional</p>                                                    | <p>Investigar los informes de posesión, producción o distribución de pornografía infantil.</p> <p>Recopilar y preservar evidencia (física y testimonial).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p>¿Quién verá las imágenes de mi niño?</p> <p>¿Dónde y cómo se almacenarán las imágenes?</p> <p>¿Qué pasará con los delincuentes</p>                                  |
| <b>Servicios de Protección Infantil</b> | <p><b>Agencias estatales o del condado</b> encargadas de proteger a los niños: Departamento para Niños y Familias (conocido en algunos estados como CPS, DFCS, DCYF, etc.), Salud y Servicios Humanos</p> | <p>Proteger a los niños en situación de riesgo y evitar daños mayores.</p> <p>Evaluar la seguridad inmediata y el riesgo futuro.</p> <p>Investigar informes de pornografía infantil.</p> <p>Mejorar las capacidades de protección de padres y cuidadores.</p> <p>Intervenir colocando a los niños fuera del hogar cuando la seguridad no se puede establecer a través de otros medios.</p> <p>Implementar planes de tratamiento individualizados para niños y familias.</p> <p>Gestión de casos en curso.</p> | <p>que comparten las imágenes?</p> <p>¿Qué recursos están disponibles para ayudarme a mantener a mi niño seguro?</p> <p>¿Podrá mi hijo permanecer bajo mi cuidado?</p> |

| Recursos                                                                            | Ejemplos de Prestadores                                                                                                                                                                                                       | ¿Cuál es su papel?                                                                                                                                                                                                                                                                              | ¿Qué preguntas podrían responder?                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Centros de Defensa de los Niños (CAC) y/o Equipos Multi-disciplinarios (MDT)</b> | Su CAC (también conocido como CJC o por otros nombres), con sede en organizaciones sin fines de lucro, hospitales, fiscalías u otras agencias gubernamentales, o parte de una organización de servicio a víctimas más grande. | Llevar a cabo entrevistas forenses grabadas en vídeo de niños como parte de una investigación de maltrato infantil.<br><br>Proporcionar defensa de las víctimas y apoyo familiar.<br><br>Conectar a las familias a los recursos de la comunidad, como terapia y más.                            | ¿Cómo se llevarán a cabo las entrevistas y con quién se compartirán?<br><br>¿Qué recursos están disponibles en mi comunidad para obtener asistencia?<br><br>Necesito más ayuda. ¿A dónde puedo acudir?                                                                                                      |
| <b>Defensa de las Víctimas</b>                                                      | La defensora familiar o de la víctima del CAC, especialistas en testigos de víctimas dentro de la oficina de un fiscal, otras organizaciones de defensa familiar o de violencia familiar, u organizaciones de abuso sexual.   | Proporcionar recursos a sobrevivientes y cuidadores.<br><br>Preparar a niños testigos y miembros de la familia para audiencias judiciales.<br><br>Consejería para situaciones de crisis.<br><br>Indemnización a las víctimas de delitos y asistencia financiera.<br><br>Ordenes de restricción. | ¿Cuáles son mis derechos como víctima de un delito o cuidador de un niño víctima?<br><br>¿Qué sucede si no puedo pagar la ayuda de mi niño necesita?<br><br>¿Cómo puedo ser notificado sobre el estado del delincuente o los eventos del caso?<br><br>¿Cómo puede mi niño tener voz en el proceso judicial? |
| <b>Proveedores Médicos</b>                                                          | Salas de Emergencias Hospitalarias, Enfermeras Examinadoras de Agresión Sexual, Pediatras de Abuso Infantil, Proveedores de Atención Primaria, Proveedores Médicos de CAC.                                                    | Evaluaciones médicas para evaluar la salud de su hijo y brindarle el tratamiento y la tranquilidad necesarios.                                                                                                                                                                                  | ¿Podrá determinar lo que le pasó a mi niño al observarlo?<br><br>¿Mi niño experimentará problemas de salud?                                                                                                                                                                                                 |

| Recursos                                                              | Ejemplos de Agencias y Organizaciones                                                                                                   | ¿Cuál es su papel?                                                                                                                                                                                                                   | ¿Qué preguntas podrían responder?                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Consejería Terapéutica / De Salud Conductual / De Salud Mental</b> | Consejeros, terapeutas, psicólogos, psiquiatras.                                                                                        | <p>Evaluar niños que muestran síntomas de trauma.</p> <p>Proporcionar el tratamiento necesario a niños y cuidadores.</p>                                                                                                             | <p>¿Cómo puedo apoyar en la curación de mi niño?</p> <p>¿Cómo funciona la terapia enfocada en el trauma?</p> <p>¿Se mejorará mi niño?</p>                                                                                             |
| <b>Apoyo emocional entre pares</b>                                    | CAC, voluntarios del Equipo HOPE a través de NCMEC                                                                                      | <p>Conectar a las víctimas y sus familias con otros sobrevivientes de abuso sexual infantil.</p> <p>Apoyo de pares de aquellos que fueron directamente afectados por situaciones similares.</p>                                      | <p>¿Qué hizo para ayudar a su niño a sentirse seguro?</p> <p>¿Cómo respondió las preguntas de amigos y de la comunidad?</p> <p>¿Cómo avanzó?</p>                                                                                      |
| <b>Enjuiciamiento</b>                                                 | Fiscalías Nacionales, Procuradurías Estatales, Fiscalías Generales del Estado, Fiscales de Distrito, agencias de Justicia Juvenil       | <p>Determinar si se iniciarán procesos penales y de qué modo.</p> <p>Brindar asistencia al cumplimiento de la ley con las investigaciones.</p> <p>Representar al estado en los procedimientos de bienestar infantil.</p>             | <p>¿Qué pasará con el agresor?</p> <p>¿Mi hijo tendrá que testificar?</p> <p>¿Cómo sabré qué está pasando con nuestro caso?</p>                                                                                                       |
| <b>Servicios Educativos</b>                                           | Administradores escolares, consejeros escolares o trabajadores sociales, maestros, distritos y juntas de educación estatales y locales. | <p>Informar las preocupaciones de maltrato infantil a las autoridades.</p> <p>Proporcionar apoyo a los estudiantes afectados por la pornografía infantil.</p> <p>Compartir información pertinente con agencias de investigación.</p> | <p>¿Qué puede hacer mi hijo si está molesto o distraído en la escuela?</p> <p>¿Qué servicios de apoyo están disponibles para mi niño dentro de la escuela?</p> <p>¿Qué hace la escuela si se presenta información adicional allí?</p> |

## ¿Qué pasa con las imágenes y/o videos de mi niño en Internet?

Si bien es cierto que internet no se puede "limpiar" del contenido, se continúa desarrollando tecnología que mejora la capacidad de los investigadores de encontrar imágenes y videos de pornografía infantil, y en muchos casos, eliminarlos de Internet. Lo más importante que debe recordar es que no es responsable de las imágenes o de cualquier cosa que ocurra como resultado de las imágenes.

## ¿Qué sucede si necesito ayuda para pagar los servicios para mi niño?

Cada estado tiene un programa de Indemnización a las Víctimas para ayudar a las estas y a sus familias con los costos financieros asociados con un delito. Los Centros de Defensa de Menores y otras agencias que prestan servicios a las víctimas son un recurso útil para ayudar a las familias a solicitar la Indemnización a las Víctimas. En algunos estados, la solicitud puede estar disponible en línea. Aunque varía según el estado, algunos de los gastos que califican para la indemnización pueden incluir:



**Gastos médicos,  
dentales y de farmacia**



**Transporte  
(tribunal/médico/terapia)**



**Costos de Terapia**



**Pérdida de propiedad  
personal esencial**



**Pérdida de salarios o  
pérdida de apoyo**

Los familiares pueden ser elegibles para solicitar una indemnización de acuerdo con las regulaciones estatales y la naturaleza del delito. Comuníquese con su Centro local de Defensa de Menores para obtener información sobre los estándares de elegibilidad específicos de su estado para la Indemnización a las Víctimas. Hay más información disponible en [www.ovc.gov](http://www.ovc.gov).

## ¿Cómo puedo ayudar a mantener a mi niño a salvo en el futuro?



### Esté dispuesto a hablar de cualquier cosa.

Como adulto de confianza, establezca una comunicación abierta y honesta con su niño. Genere una relación con su niño para que este se sienta seguro compartiendo situaciones de la vida real con usted. Hágale saber que siempre pueden acudir a usted en busca de ayuda, sin temor a ser juzgado. Hable con su niño directamente sobre los riesgos y peligros tanto en el mundo real como en línea. Piensen y hablen con su niño sobre cómo evitar o manejar posibles incidentes.



### Sea un buen modelo en cuanto al mundo digital.

Controle sus propios malos hábitos digitales. Sepa cuándo cortar con la tecnología. Muestre a sus hijos cómo crear límites saludables en línea.



### Use los controles parentales.

Active la configuración de seguridad en su sistema operativo, motor de búsqueda y juegos. Use los controles parentales en los teléfonos, tabletas y consolas de juegos de sus niños. Controle el uso de dispositivos electrónicos personales y limite el tiempo de pantalla.



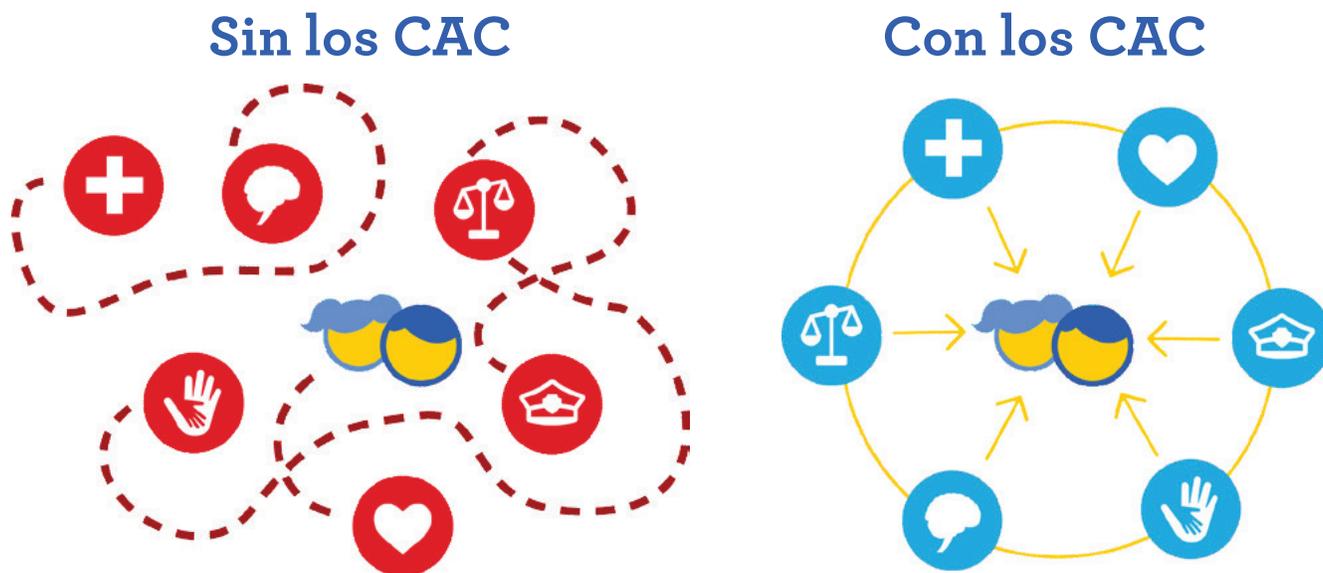
**Aprendí a contener mi propia ira y reacciones para un momento posterior para poder estar presente y responder a las necesidades emocionales de mi niño.**



## ¿A dónde puedo acudir para obtener más ayuda e información?

Puede ubicar el CAC más cercano en [www.nationalchildrensalliance.org](http://www.nationalchildrensalliance.org). Si el CAC más cercano es inaccesible, puede obtener ayuda de sus servicios sociales, hospital local o agencia encargada del cumplimiento de la ley.

El Centro Nacional para la División de Defensoría de la Familia de Niños Desaparecidos y Explotados también tiene una red de profesionales de salud mental en todo el país especialmente capacitados para trabajar con sobrevivientes de abuso sexual infantil. Póngase en contacto con [familysupport@ncmec.org](mailto:familysupport@ncmec.org) para una referencia en su área.



*Sin los CAC o MDT, depende de los niños y las familias navegar por un sistema confuso para encontrar los recursos necesitan. Con los CAC o MDT, los servicios se alinean y se prestan a los niños.*

## Hechos sobre la Pornografía Infantil

La ley federal define la pornografía infantil como cualquier representación visual de una conducta sexualmente explícita que involucre a un menor (menor de 18 años de edad). Las imágenes pueden ser imágenes, videos u otras imágenes generadas por computadora. Las imágenes de pornografía infantil no están protegidas por los derechos de la Primera Enmienda y son ilegales según la ley federal. Desafortunadamente, su niño no está solo. El Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados tiene un récord de más de 13,000 víctimas identificadas de pornografía infantil en todo el mundo.

Es difícil proporcionar estadísticas precisas sobre la prevalencia de la victimización de la pornografía infantil debido a que los estudios muestran que muchos casos no se denuncian. El Centro Nacional para las Víctimas del Delito en [www.victimsofcrime.org](http://www.victimsofcrime.org) tiene información adicional sobre la prevalencia del abuso infantil.

El Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados en [www.missingkids.org](http://www.missingkids.org) también puede servir como un recurso. Busque "Explotación sexual infantil" para obtener información relevante.

Este proyecto fue apoyado por el subsidio 2016-NZ-NX-K056 otorgado por la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia, Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los EE. UU . Las opiniones, hallazgos y conclusiones o recomendaciones expresadas en esta publicación son las de los autores y no necesariamente reflejan las del Departamento de Justicia.

**National Children's Alliance**  
**516 C Street, NE**  
**Washington, DC 20002 US**

**[nationalchildrensalliance.org](http://nationalchildrensalliance.org)**